



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DE**

**PIANO**

**EEPP**

**CURSO 2021-2022**

## ÍNDICE

Introducción.....	3
Adaptación de la programación.....	4
Referencia normativa.....	6
Objetivos.....	7
Objetivos generales.....	7
Objetivos específicos.....	7
Objetivos específicos de la especialidad de Piano.....	7
Contenidos.....	8
Secuenciación trimestral de los contenidos referidos al bloque 1 (Repertorio) .....	11
Secuenciación trimestral de los contenidos referidos a los bloques 2 al 4.....	11
Secuenciación de los Objetivos y Contenidos.....	12
PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	12
SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	16
TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	20
CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	24
QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	28
SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	32
Metodología Didáctica .....	36
Principios metodológicos .....	36
Estrategias metodológicas .....	37
Atención a la diversidad .....	39
Materiales Y Recursos Didácticos.....	41
Evaluación .....	42
Procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación.....	42
Criterios de evaluación .....	43
Criterios de calificación.....	44
Actividades de recuperación.....	45
Contenido de la prueba de septiembre.....	46
Actividades Extraescolares Y Complementarias.....	47
Pruebas De Acceso A 1º De Enseñanzas Profesionales .....	48
Pruebas de Acceso a 2º 3º 4º 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales .....	51
Anexo Covid 19.....	52

## INTRODUCCIÓN

La presente programación recoge los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación especificados en la normativa que establece y desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de piano, así como todas las directrices y contenidos considerados oportunos por el departamento.

Se pretende con esta programación guiar al alumnado en su desarrollo musical e interpretativo a través de la profundización en conocimientos pianísticos y musicales, así como del fomento de su evolución técnica y de su creatividad. Consiste, por tanto, en una herramienta con la que elaborar un plan de estudios personalizado que tenga como fin, durante los seis cursos de las enseñanzas profesionales, desarrollar la formación integral como intérpretes del alumnado.

La programación didáctica es un documento que ha de servir como instrumento para la consecución de una enseñanza estructurada, organizada y coherente. Será flexible y dinámica, respondiendo a situaciones emergentes que necesiten una intervención plural.

Con objeto de promover la difusión y el conocimiento del patrimonio musical andaluz actual, el Departamento de Tecla del RCPMA introduce en su programación en el apartado de Música Española algunas composiciones musicales para este instrumento, producto de autores que están o han estado vinculados a este centro agrupadas bajo el título “Creación pianística en el Conservatorio de Almería”, consultables y a disposición de cualquier usuario en los fondos de su biblioteca. Con el propósito de facilitar su búsqueda, ofrecemos una enumeración alfabética de sus componentes:

**CÓRDOBA, José Ramón**, Piezas para piano.

**CRUZ GUEVARA, Juan**, Sonata para piano, Tres preludios, Alquimila

**FLORES, Javier**, Sonatina para piano. Variaciones sobre un tema de Béla Bartók.

**GARCÍA, Juan Vicente** Piezas para piano.

**GÓMEZ MELLADO, Francisco**, Nocturno. Adaptación para piano sobre el capricho nº 9 de Paganini, Arreglo para piano del tema Dizzi fingers de Eddy Duchin.

**JIMÉNEZ, José Manuel**, Variaciones sobre un tema de Béla Bartók. Pasacalle, nº 2.

**MARTÍN DÍAZ, Julián** Cuatro miniaturas.

**SÁNCHEZ DE LA MATA, Rafael** Tres piezas para piano

## **Adaptación programación Piano EP**

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso anterior, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

### **Evaluación inicial**

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

### **Priorizar los objetivos y contenidos del 3ºT del curso anterior**

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

### **Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos**

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

## REFERENCIA NORMATIVA

Esta programación responde a la normativa vigente respecto al currículo y la evaluación de las enseñanzas profesionales que a continuación se enumera:

- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación y las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 16 de abril de 2008**, por la que se regula la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación del proceso de aprendizaje y evaluación y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación del proceso de aprendizaje y evaluación y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.

## **OBJETIVOS**

La legislación vigente recoge y concreta los siguientes objetivos generales y específicos para las enseñanzas profesionales de música, así como para la asignatura de piano. Todos ellos serán trabajados a lo largo de los seis cursos de las Enseñanzas Profesionales, siempre de manera progresiva y adaptada a cada nivel:

### **Objetivos generales**

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, incluyen los objetivos mencionados y añaden los siguientes:

- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **Objetivos específicos**

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad

## **Objetivos específicos de la especialidad de Piano**

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Desarrollar y adquirir las habilidades interpretativas necesarias para conseguir una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes convenciones estilísticas y formales.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad adecuada a cada nivel.
6. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
7. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
9. Valorar la importancia del repertorio contemporáneo y otros géneros musicales en el instrumento.
10. Participar en audiciones públicas con autocontrol. Desarrollar la escucha crítica constructiva y respetar y valorar las creaciones e interpretaciones de los

## CONTENIDOS

Como ocurre con los objetivos, los contenidos que a continuación se exponen, especificados en la legislación vigente, se trabajarán de manera progresiva y adaptada a cada nivel a lo largo de los seis cursos de las Enseñanzas Profesionales:

1. El estudio y análisis en profundidad de la digitación y desarrollo de estrategias para resolver los problemas que plantee en el repertorio.
2. El desarrollo progresivo de los distintos modos de ataque. La toma de conciencia y valoración de cada uno de los elementos del cuerpo que intervienen en la práctica instrumental. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
3. Desarrollo de las habilidades pianísticas relacionadas con el conjunto de gestos y movimientos que intervienen en la práctica instrumental, como desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación, etc.
4. La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
5. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
6. La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
7. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
8. Equilibrio de los planos sonoros en la polifonía y planificación de las voces. Tratamiento de planos sonoros en los distintos estilos. Control de diferentes fórmulas de acompañamiento y diferentes texturas.
9. Control agógico del tempo.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación de al menos una obra de memoria del repertorio.
11. Adquisición de una disciplina de trabajo y hábito de estudio, y desarrollo de la autonomía en la resolución de problemas. Desarrollar y adoptar un sistema de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado, válido para

abordar el repertorio y resolver problemas tanto técnicos como interpretativos, incluyendo la digitación, el pedal, la agógica y dinámica propuestos dentro de un tempo ajustado al indicado.

12. Aplicar progresivamente los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una mejor interpretación del repertorio.

13. Interpretación correcta desde un punto de vista estético de la obra.

14. Participación en las audiciones colectivas organizadas por el Departamento,

15. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

16. Práctica de la lectura a vista.

17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

18. Práctica de conjunto.

19. Iniciación a la interpretación de la Música contemporánea.

20. Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.

Todos estos contenidos se organizarán y llevarán a la práctica desde la siguiente **estructuración en cuatro bloques:**

- REPERTORIO
- DOMINIO DEL TECLADO
- INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA
- DESTREZA MUSICAL

**1. REPERTORIO:** el repertorio mínimo a interpretar en cada curso de las enseñanzas profesionales será de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes.

Apartado A: Estudios.

Apartado B: Composiciones de estilo polifónico y contrapuntístico del Barroco.

Apartado C: Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variaciones, Rondó, Fantasía.

Apartado D: Composiciones de estilo romántico.

Apartado E: Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX.

**2. DOMINIO DEL TECLADO:** este bloque engloba el trabajo de ejercicios encaminados a salvar, de manera progresiva, las distintas dificultades técnicas, mecánicas, rítmicas y de coordinación que se presentan en el repertorio, tomando siempre al oído como referente para el trabajo de elementos técnicos y complejidades como: la precisión en la pulsación, el control de la articulación, las escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escala cromática; arpeggios, notas dobles y acordes, etc.

**3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA:** en este tercer apartado se contempla el desarrollo progresivo de las habilidades necesarias para realizar lectura a primera vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso. Entre estas habilidades encontramos la anticipación visual, la identificación de acordes y sus inversiones, la correlación entre la línea que dibuja la música y su realización en el teclado, el uso de digitaciones y gestos adecuados a patrones rítmico-melódicos, etc.

**4. DESTREZA MUSICAL:** adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **Secuenciación trimestral de los contenidos referidos al bloque 1 (Repertorio)**

Los contenidos correspondientes a cada curso se desarrollarán trimestralmente a través de un número mínimo de obras pertenecientes al repertorio orientativo que el alumno trabajará a lo largo de todo el curso, quedando distribuidas de la siguiente forma:

### **PRIMER TRIMESTRE:**

- Dos obras del apartado "A"
- Una obra del apartado "B"

### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Una obra del apartado "C"
- Una obra del apartado "D"

### **TERCER TRIMESTRE:**

- Una obra del apartado "E"

El trabajo realizado con las obras en cada trimestre se prolongará en trimestres sucesivos con el fin de profundizar en aspectos expresivos y musicales. Es decir, las obras ya estudiadas se seguirán repasando a lo largo del curso para conseguir una mayor asimilación de la música y desarrollar así la madurez interpretativa del alumnado.

En todo caso, la secuenciación de contenidos se adaptará a las características y necesidades de cada alumno individualmente, tratando de desarrollar y potenciar al máximo sus posibilidades y suplir sus carencias. A criterio del profesor, esta propuesta de distribución del repertorio durante los trimestres podrá adaptarse a otra, atendiendo siempre a la proporcionalidad del trabajo y esfuerzo que conlleven las obras elegidas.

## **Secuenciación trimestral de los contenidos referidos a los bloques 2 al 4**

Los contenidos referidos a Dominio del teclado, Lectura a primera vista y Destreza Musical girarán, en la medida de lo posible, en torno a las obras de Repertorio elegidas,

## SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

### PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.	Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio. Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.
Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.	Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque. Diferenciación dinámica entre melodía y acompañamiento. Análisis de la digitación pianística. Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística. Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido. Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...
Interpretar obras de memoria.	Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.
Participar en audiciones públicas.	Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.

#### 1. REPERTORIO

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

##### A. Estudios

BERTINI, H. *Estudios*, op. 29, nº 10, 21, 22, 23.

BERTINI, H. *Estudios*, op. 32, nº 30, 32, 33, 34, 40, 46, 47,48

CRAMER, J. B. *Estudios nº 1*, 16, 28, 43.

CZERNY, C. *30 estudios de mecanismo, op. 849, n° 23, 24, 25, 26, 27, 28.*

CZERNY, C. *Estudios, op. 553, n° 1 y 3.*

HELLER, S. *Estudios, op. 45, n° 5, 7, 15, 16, 18, 19, 22.*

HELLER, S. *Estudios, op. 46, n° 4,5,8,*

JENSEN, A. *Estudio op. 32, n° 10*

LEMOINE, H. *Estudios infantiles op. 37, n° 49, 50.*

DEVERNOY, J. B. *Estudios op. 276 n° 4, 6, 15, 16*

GRANADOS, E. *Estudio expresivo n° 6*

MOSZKOWSKI, M. *Estudios op. 91, n° 1, 2, 3, 4.*

TINTORER, P. *25 estudios de mecanismo y de estilo para piano, op. 100, n° 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 20, 21, 23.*

### **B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una invención a dos voces, ya sea en primero o segundo curso de las enseñanzas profesionales.

BACH, J. S. *Pequeños preludios y fugas, Pequeños preludios del libro de Klavierbüchlein, W. F. Bach: BWV 925, BWV 928. Seis pequeños preludios de la colección de J. P. Kellners: BWV 943. Seis pequeñas fugas BWV 961. Invenciones a dos voces.*

SOLER, A: *Sonata R 84*

GALUPPI, B. *Sonata n° 3 en fa mayor.* (Ed. Guglielmo Zanibon).

HAENDEL, G. F. *Suite en si bemol mayor (HWV 434) n°1.*

SCARLATTI, D. *Sonata n°1 (K 1, L 366). Sonata n°2 (K 9, L 413). Sonata n°3 (K 11, L 352).*

TELEMANN, G. Ph. *Fugas fáciles y pequeñas piezas, n° 1 y 3.*

### **C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variaciones, Rondó o Fantasía**

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata con el curso siguiente.

DIABELLI, A. *Sonatinas op. 151, n° 1, 2 y 3. Sonatinas op. 168, n° 6 y 7.*

DUSSEK, J. L. *Sonatinas op. 19, n° 1, 3, 6.*

BEETHOVEN, L. V. *Sonatina n° 4. Sonata op. 49 n° 2.*

CLEMENTI, M. *Sonatinas op. 36, n° 4, 5. Sonatinas op. 37, n° 1, 3. Sonatinas op. 38, n°*

**HAYDN, F. J.** *Sonatinas* nº 1 (H.V.56), 3 (H.V.72), 4 (H.V.70), 5 (H.V.34), 6 (H.V.75).

**HAYDN, F.J.** *Sonatas para piano*, HOB. XVI, nº 1, 7, 8, 12.

**MOZART, W. A.** *Sonatinas vienesas para piano*, nº 3, 4, 5. *Sonata* KV 545. *Fantasia en re m* K 397.

**KUHLAU, F.** *Sonatinas* op. 20, nº 1. *Sonatinas* op. 55, nº 1, 2. *Sonatinas* op. 59, nº 1.

#### **D. Composiciones de estilo romántico**

**CHOPIN, F.** *Vals* op. 34 nº 1; op. 70 nº 2; *póstumo* en la bemol mayor nº 16. *Vals* op.69 nº 1, 2. *Preludios* Op. 28 nº 4, 6. *Mazurca* op. 62 nº 2 y op. 67 nº4.

**GRIEG, E.** *Piezas líricas* op. 12 nº2, 3, 6. *Piezas líricas* op. 38 nº 2 y 6. *Piezas líricas* op. 43 nº 2, 3.

**LISZT, F.** *Consolaciones* nº 1.

**MENDELSSOHN, F.** *Romanzas sin palabras* op. 19 nº 2, 4, 6; op. 30 nº 3, 6; op. 38 nº 4; op. 102 nº 6.

**SCHUBERT, F.** *2 German Dances D. 974.* (Obra completa). *2 German Dances D. 769.* (Obra completa).

**SCHUMANN, R.** *Álbum para la juventud* op. 68 nº 12,14, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35, 38, 41.

**TCHAIKOVSKI:** *Álbum para la juventud* Op. 39 nº 5, 21, 24.

#### **E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX**

En este apartado se podrá optar por la interpretación de una obra libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical, así como una pieza compuesta por el alumno (solo para 1º y 2º de EP). En cualquier caso, se deberá trabajar en primero o en segundo de EP una obra del siglo XX o española.

**BARTOK, B.** *Mikrokosmos*, vol. 2: 61 a 66. *Mikrokosmos*, vol. 3: 67 a 76. *For Children*, vol. 2: 22 a 28. *For Children*, vol. 3: 15 a 22. Sz.42 nº 6

**CASELLA, A.** *11 Piezas Infantiles*, ed. Universal: 4, 9.

**DEBUSSY, C.** *Children´s corner*, nº 5. *Pequeño negrito*.

**KATCHATURIAN, A.** *Album para niños*, nº 8, 10.

**PROKOFIEV, S.** *12 Piezas fáciles* op. 65 nº 2, 4, 5, 7, 6, 9, 11, 12

**SATIE, E.:** *3 Gymnopédies*.

**IBERT, J.** *Petite Suite* nº 7, 8, 9, 10, 11, 12

**SCHOENBERG, A.:** *VI Piezas* op. 19 (selección)

**GRANADOS, E.** *Danzas españolas* nº 1, 2. *Cartas de amor* nº 1, 2, 3, 4. *Cuentos de juventud* op. 1 nº 4, 6. *Escenas románticas* nº 6.

**TURINA, J.** *Danzas gitanas* op. 55 nº 5

**ROLDÁN SAMIÑÁN, R.** *Escenas de niños* (1997) Suite completa.

**MARTINU, B.** *Colombina baila* (Puppets)

**NIELSEN, C.** *Pieza* op. 3 nº 1

**KALINNIKOV, V.** *Chanson Triste*

**SIBELIUS, J.** *Florestan*

## **2. DOMINIO DEL TECLADO**

Trabajo de distintos tipos de ejercicios encaminados a salvar las distintas dificultades técnicas y mecánicas que se presentan en el repertorio: escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escalas cromáticas; arpeggios, notas dobles (terceras, sextas y octavas) y acordes con arreglo al repertorio.

## **3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA**

Desarrollo progresivo de las habilidades para realizar lectura a 1ª vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.

## **4. DESTREZA MUSICAL**

Adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 1º EP**

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente. En caso de trabajar con metodología como el “Método europeo” de Fritz Emonts o similar, el reparto de las piezas deberá ser proporcional entre los tres trimestres, contemplando la posibilidad de utilizar también material complementario a estos métodos.

## SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.	<p>Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.</p> <p>Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.</p>
Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.	<p>Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.</p> <p>Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.</p> <p>Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.</p> <p>Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.</p> <p>Análisis de la digitación pianística.</p> <p>Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.</p> <p>Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.</p> <p>Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.</p> <p>Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...</p>
Interpretar obras de memoria.	Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.
Participar en audiciones públicas.	<p>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.</p> <p>Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.</p>

### 1. REPERTORIO

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

### **A. Estudios**

**BERTINI, H.** *Estudios*, op. 32, nº 31, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45. *Estudios Op. 29* nº 7, 22

**CRAMER, J. B.** *Estudios* nº 1, 3, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 20.

**CZERNY, C.** *Estudios*, op. 299, nº 16 al final. *Estudios*, op. 553, nº 2, 4, 5, 6. *Estudios*, op. 740, nº 1, 3, 5, 7, 16, 17, 24, 25, 28, 37, 41, 43, 44.

**HELLER, S.** *Estudios*, op. 45 nº 15, 21, 22, 23, 25. *Estudios op. 46* nº 8

**JENSEN, A.** *Estudio* op. 32, nº 3, 5, 7, 8.

**LISZT, F.** *Estudios* op. 1 nº 1, 3, 4.

**MOSZKOWSKI, M.** *Estudios* op. 91, nº 5, 6, 7, 8, 11.

**TINTORER, P.** *25 estudios de mecanismo y de estilo para piano*, op. 100, nº 12, 14, 18, 19, 22, 24, 25.

**DEVERNOY, J.B.** *Estudios Op. 276* nº 10, 20

### **B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)**

En este apartado el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una invención a dos voces, ya sea en primero o en segundo de enseñanzas profesionales.

**BACH, J. S.** *Pequeños preludios y fugas. Pequeñas fugas*: BWV 952 en Do M y BWV 953 en Do M. *Invenciones a dos voces*.

**SOLER, A:** *Sonata* R 83

**GALUPPI, B.** *Sonata* nº 5 en re menor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

**HAENDEL, G. F.** Suite en re menor (HWV 437) nº4.

**SCARLATTI, D.** *Sonata* nº 6 (K 25, L 481). *Sonata* nº 7 (K 26, L 368).

**TELEMANN, G. Ph.** *Fugas fáciles y pequeñas piezas*, nº 2.

### **C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía**

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata con el curso anterior.

**DIABELLI, A.** *Sonatinas* op. 168, nº 6, 7. *Sonatina Op 151* nº 2

**BEETHOVEN, L. V.** *Sonata* op. 49 nº 1. *Sonata* op. 79.

**HAYDN, F. J.** *Sonatas para piano*, HOB. XVI, nº 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12.

**MOZART, W. A.** *Sonatinas vienesas para piano*, nº 1, 2, 4 y 6. *Sonatas para piano*, KV

**KUHLAU, F.** *Sonatinas* op. 20, nº 1, 2. *Sonatinas* op. 59, nº 2, 3. *Sonatinas* Op. 55 nº 1 y 2.

#### **D. Composiciones de estilo romántico**

**CHOPIN, F.** *Vals* op. 64 nº 2; op. 69 nº 1; op. 69 nº 1, 2; op. 70 nº 3; póstumo en mi mayor (nº 15). *Preludios* op. 28 nº 2, 4, 6, 7, 11, 20, 23. *Mazurcas* op. 6 nº 4; op. 17 nº 2; op. 24 nº 3; op. 67 nº 2. *Nocturno* do sostenido m Póstumo.

**GRIEG, E.** *Piezas líricas* op. 38 nº 1, 3, 4, 5, 8.

**LISZT, F.** *Consolaciones* nº 2, 3, 4, 5.

**MENDELSSOHN, F.** *Romanzas sin palabras* op. 19 nº 1, 3; op. 30 nº 5, 6; op. 38 nº 1, 2; op. 53 nº 2, 4; op. 62 nº 1. Op. 85 nº 1

**SCHUBERT, F.** *6 German Dances* D. 970. (Obra completa).

**SCHUMANN, R.** *Álbum para la juventud* op. 68 nº 13, 15, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 42, 43. *Albumblätter*, op. 124, nº: 4, 5, 6.

#### **E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX**

En este apartado se podrá optar por la interpretación de una obra libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical, así como una pieza compuesta por el alumno (solo para 1º y 2º de EP). En cualquier caso, se deberá trabajar en primero o en segundo de EP una obra del siglo XX o española.

**POULENC, F.** *Promenades* nº 8.

**BARTOK, B.** *Mikrokosmos*, vol. 3: 77 a 96. *For Children*, vol. 2: 29 a 36. *For Children*, vol. 4: 23 a 26. *Danzas rumanas* Sz. 56 nº 1.

**DEBUSSY, C.** *Children's corner*, nº 1, 2, 5.

**SATIE, E.** *Tres Gimnopedias. Tres Gnosianas.*

**PROKOFIEV, S.** *Piezas para niños* op. 65 nº 4

**GLIERE, R.** *Romance* op. 37

**ALBÉNIZ, I.** *Tango, Granada, Pavana, Capricho catalán, Rumores de la Caleta. España* op.165 nº 1 y 3

**CÓRDOBA, J.R.** *Piezas para piano* nº 2, 4.

**GRANADOS, E.** *Bocetos* nº 4, *Cuentos de la juventud*, op. 1 nº 1, 2, 7, 9. *Danzas españolas*, op. 37, nº 1, 2, 4, 6.

**GURIDI, J.** *Ocho apuntes*, nº 5, 7.

**MOMPOU, F.:** *Canción y Danza*, nº 1,10.

**TURINA, J.** *Danzas gitanas* op.55 n° 2 y 5

**MARTÍNEZ RUCKER, C.** *Bolero*

## **2. DOMINIO DEL TECLADO**

Trabajo de distintos tipos de ejercicios encaminados a salvar las distintas dificultades técnicas y mecánicas que se presentan en el repertorio: escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escalas cromáticas; arpeggios, notas dobles (terceras, sextas y octavas) y acordes con arreglo al repertorio.

## **3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA**

Desarrollo progresivo de las habilidades para realizar lectura a 1ª vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.

## **4. DESTREZA MUSICAL**

Adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 2º EP**

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

## TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.	<p>Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.</p> <p>Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.</p>
Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.	<p>Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.</p> <p>Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.</p> <p>Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.</p> <p>Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.</p> <p>Análisis de la digitación pianística.</p> <p>Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.</p> <p>Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.</p> <p>Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.</p> <p>Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...</p>
Interpretar obras de memoria.	Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.
Participar en audiciones públicas.	<p>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.</p> <p>Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.</p> <p>Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.</p>



## 1. REPERTORIO

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

### **A. Estudios**

En este apartado, uno de los estudios se podrá sustituir por un conjunto de estudios breves, escalas, arpeggios o ejercicios propuestos por el tutor o la interpretación de una obra de libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical.

**CLEMENTI, M.:** *Gradus ad Parnassum*, op. 44 nº 16, 17.

**CRAMER, J. B.** *Estudios* nº 3, 10, 15, 25, 26, 32, 38, 44, 45, 48, 72.

**CZERNY, C.** *Estudios*, op. 299, nº 7, 21, 24, 28, 29, 34, 35, 37, 38, 40. *Estudios*, op. 740, nº 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 26, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 39, 40, 42, 46, 47, 49, 50.

**JENSEN, A.** *Estudio* op. 32, nº 3, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22.

**LISZT, F.** *Estudios* op. 1 nº 2, 5, 6, 7, 12.

**MOSZKOWSKI, M.** *Estudios* op. 91, nº 9, 12, 13, 14. *Estudios* op. 72 nº 2

**BERTINI, H.:** *Estudios* op. 29 nº 8. *Estudios* op. 32 nº 42

**HELLER, S.** *Estudios* op. 46 nº 25

### **B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una invención a tres voces entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

**BACH, J.S.** *Invenciones a tres voces*.

**SCARLATTI, D.** *Sonatas*.

**SOLER, A:** *Sonata* R 88

### **C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata. Variación. Rondó o Fantasía**

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

**BACH, C.P.E.** *Sonata* en Do Mayor WQ 55 (H.244)

**BEETHOVEN, L. V.** *Sonatina* nº 1 y 2. *Sonata* op. 14 nº 1. *Sonata* op. 49 nº 1. *Sonata* op. 79.

**HAYDN, F. J.** *Sonatas para piano*, HOB. XVI, nº 2, 3, 5, 13, 14, 35, 41, 43, 44.



**KUHLAU, F.** *Sonatinas* op. 20, nº 3.

**MOZART, W.A.** *Sonatas para piano*, KV 189 (283). *Sonata* KV 545. *Variaciones* KV 265, KV 398.

#### **D. Composiciones de estilo romántico**

**BRAHMS, J.:** *Intermezzi*, op. 116, nº 4, 6. *Piezas* op. 118 nº 1, 2.

**CHOPIN, F.** *Nocturnos* op. 9 nº 1, 2; op. 15 nº 3. *Preludios* op. 28 nº 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15, 21, 23. *Mazurcas*, op. 7 nº 1; op. 17 nº 6, op. 24 nº 1, op. 33 nº 1; op. 63 nº 2. *Vals* op. 34 nº 3; op. 64 nº 1, 2; op. 64 nº 3; op. 70 nº 1; póstumo en mi bemol mayor (nº 17). *Polonesa* nº 1.

**LISZT, F.** *Consolación*, nº 3, 6.

**MENDELSSOHN, F.** *Romanzas sin palabras* op. 19 nº 5; op. 30 nº 2, 3, 4; op. 38 nº 3, 5, 6; op. 53 nº 3, 5; op. 62 nº 2, 6; op. 67 nº 1, 4, 6; op. 85 nº 3, 6; op. 102 nº 1.

**SCHUBERT, F.** *12 Danzas alemanas* D. 420. (Obra completa). *Impromptus* op. 142, D 935, nº 2. *Momentos musicales* D 780, op. 94 nº 1, 3.

**SCHUMANN, R.** *Álbum para la juventud* op. 68 nº 33, 40. *Albumblätter*, op. 124, nº: 13, 20. *3 Clavier-Sonaten für die Jugend*, op. 118 nº 1. *Arabesque* op. 18.

#### **E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una obra del siglo XX y una española entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

**BARTOK, B.** *Mikrokosmos*, vol. 4: 97 a 108. *For Children*, vol. 2: 37 a 40. *For Children*, vol. 4: 27 a 39.

**DEBUSSY, C.** *Children's corner*, nº 1, 3, 4, 5, 6. *Arabesca* nº 1. *Preludios* vol. I, nº 1, 6, 8; vol. II, nº 2, 5, 10. *Claro de luna. Rêverie*.

**RAVEL, M.** *Pavana para una infanta difunta*.

**PROKOFIEV, S.** *Piezas para niños* op. 65 nº 12

**GINASTERA, A.:** *Milonga*.

**HINDEMITH, P.** “*Juego para niños*” *Wir bauen eine stadt* (“Construimos una ciudad”), completo.

**POULENC, F.** *Promenades*: 3, 7.

**SCRIABIN, A.:** *Preludios* op. 11 nº 2, 4, 9, 13, 15, 17 (uno de ellos).

**ALBÉNIZ, I.** *España*, op. 165, nº 2, 3, 5, 6. *Córdoba, Granada, Mallorca, Asturias, Sevilla*.

**CÓRDOBA, J.R.** *Piezas para piano*, 1, 3.

**GRANADOS, E.** *Cuentos de la juventud*, op. 1 nº 2, 5, 10. *Danzas españolas*, op. 37 nº 1, 3, 5, 10, 12. (*Andaluza, Oriental, Villanesca*). *Vals muy lento. El caminante*.

**GURIDI, J.** *Ocho apuntes*, nº 2, 8.

**MOMPOU, F.** *Canción y Danza*, nº 2.

**SANZ VÉLEZ, E.** *Preludios a la luz desvanecida*, ed. Opera tres, Madrid, nº 1, 2.

**TURINA, J.** *Danzas gitanas*, op. 55 nº 2, 3. *Danzas gitanas*, op. 84, nº 3.

## **2. DOMINIO DEL TECLADO**

Trabajo de distintos tipos de ejercicios encaminados a salvar las distintas dificultades técnicas y mecánicas que se presentan en el repertorio: escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escalas cromáticas; arpeggios, notas dobles (terceras, sextas y octavas) y acordes con arreglo al repertorio.

## **3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA**

Desarrollo progresivo de las habilidades para realizar lectura a 1ª vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.

## **4. DESTREZA MUSICAL**

Adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 3º EP**

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

## CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
<p>Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.</p>	<p>Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.</p> <p>Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.</p>
<p>Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.</p>	<p>Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.</p> <p>Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.</p> <p>Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.</p> <p>Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.</p> <p>Análisis de la digitación pianística.</p> <p>Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.</p> <p>Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.</p> <p>Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.</p> <p>Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...</p> <p>Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio.</p> <p>Valoración de los lenguajes musicales propios de cada cultura y estilo musical.</p> <p>Desarrollo de una actitud de respeto hacia manifestaciones musicales de la propia cultura y de otras diferentes.</p>
<p>Interpretar obras de memoria.</p>	<p>Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.</p>
<p>Participar en audiciones públicas.</p>	<p>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.</p> <p>Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.</p> <p>Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.</p>



## 1. REPERTORIO

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

### **A. Estudios**

En este apartado, uno de los estudios se podrá sustituir por un conjunto de estudios breves, escalas, arpeggios o ejercicios propuestos por el tutor o la interpretación de una obra de libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical.

**CHOPIN, F.** *Estudio* op. 10 nº 6. *Estudio* nº 1 de los Tres nuevos estudios. (Ed. Paderewski). *Estudio* op 25 nº 2.

**CLEMENTI, M.:** *Gradus ad Parnassum*, op. 44 nº 1, 3, 10, 19, 37, 50.

**CRAMER, J. B.** *Estudios* nº 7, 8, 17, 29, 30, 39, 49.

**CZERNY, C.** *Estudios*, op. 299, nº 10, 14, 36, 39. *Estudios*, op. 740, nº 6, 14, 19, 20, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 38, 45, 48.

**JENSEN, A.** *Estudio* op. 32, nº 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 15, 19, 25..

**LISZT, F.** *Estudios* op. 1 nº 8, 9, 10.

**MOSCHELES, I.:** *Estudios* op.70, nº: 1, 15, 16, 21, 22

**MOSZKOWSKI, M.** *Estudios* op. 91, nº 15, 16, 17, 18, 19. *Estudios* op. 72 nº 2, 9

### **B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una invención a tres voces entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

**BACH, J.S.** *Invenciones a tres voces*.

**SCARLATTI, D.** *Sonatas*.

**SOLER, A:** *Sonata* R 90

### **C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata. Variación. Rondó o Fantasía**

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata con el curso anterior.

**BEETHOVEN, L. V.** *Sonatina* nº 3. *Sonatas* op. 14 nº 2; op. 10 nº 1. *Bagatella* op. 33 nº 5. *Variaciones* WoO 73.

**HAYDN, F. J.** *Sonata para piano*, HOB. XVI, nº 14, 18, 21, 22, 25, 26, 27, 33, 36, 40, 42, 47.



**MOZART, W. A.** *Sonatas para piano*, KV 570. *Rondó* KV 485.

#### **D. Composiciones de estilo romántico**

**BRAHMS, J.** *Intermezzi*, op. 116 nº 2, 5. *Intermezzi*, op. 118 nº 2, 5. *Intermezzi*, op. 119, nº 1. *Danzas húngaras* nº 11. *Piezas Op.* 76 nº 7

**CHOPIN, F.** *Vals* op. 18; op. 34 nº 1; op. 42; póstumo en mi menor (nº 14). *Nocturnos* op. 9 nº 2, 3; op. 32 nº 1; op. 37 nº 1. *Preludios* op. 28 nº 3, 5, 13, 17. *Mazurcas*, op. 67 nº 1, 3; op. 50 nº 2, 3.

**LISZT, F.** *Nocturno* nº 2.

**MENDELSSOHN, F.** *Romanzas sin palabras* op. 53 nº 6; op. 67 nº 2.

**SCHUBERT, F.** *12 Valses Nobles* op. 77. (Obra completa). *Impromptus* op. 90, D 899, nº 3, 4. *Momentos musicales* D 780, op. 94 nº 2, 3, 4, 6.

**SCHUMANN, R.** *Arabeske*, op. 18. *Albumblätter*, op. 124, nº: 1, 3, 7, 8, 15, 17, 18.

**GRIEG, E.** *Nocturno* op 54 nº 4

#### **E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, al menos, una obra del siglo XX y una española entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

**BARTOK, B.** *Mikrokosmos*, vol. 4: 109 a 121.

**DEBUSSY, C.** *Arabesca* nº 2. *Preludios*, vol. I nº 2, 4, 8, 9, 12; vol. II 6, 9.

**RAVEL, M.** *Menuet sur le nom d'Haydn*.

**PROKOFIEV, S.** *Visiones Fugitivas* op.22 nº 14, 19, 20.

**GINASTERA, A.** *Danza de la moza donosa*.

**POULENC, F.** *Promenades* 1, 5.

**SCRIABIN, A.:** *Preludios op. 11* nº 3, 6, 8, 10, 12, 16, 21, 23 (uno de ellos).

**ALBÉNIZ, I.** *España*, op. 165, nº 4. *Suite española*, op.47 nº 1, 4, 5, 8. *Cantos de España*, op. 232, nº 2, 3, 4. *Mallorca*, op. 202.

**CÓRDOBA, J. R.** *Piezas para piano*, nº 5.

**GRANADOS, E.** *Cuentos de la juventud*, op. 1 nº 3, 8. *Danzas españolas*, op. 37 nº 7, 8, 11. *Oriental*.

**GÓMEZ MELLADO, F.** *Nocturno Arreglo para piano del tema Dizzi fingers de Eddy Duchin*.

**MOMPOU, F.** *Canción y Danza*, nº 3, 5, 7, 12.

**SÁNCHEZ DE LA MATA, R.** *Tres piezas para piano*.

**SANZ VÉLEZ, E.** *Preludios a la luz desvanecida*, ed. Opera tres, Madrid, nº 3.

**TURINA, J.** *Danzas gitanas*, op. 55, nº 1, 4, 5. *Danzas gitanas*, op. 84, nº 1, 2, 4, 5.

## **2. DOMINIO DEL TECLADO**

Trabajo de distintos tipos de ejercicios encaminados a salvar las distintas dificultades técnicas y mecánicas que se presentan en el repertorio: escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escalas cromáticas; arpeggios, notas dobles (terceras, sextas y octavas) y acordes con arreglo al repertorio.

## **3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA**

Desarrollo progresivo de las habilidades para realizar lectura a 1ª vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.

## **4. DESTREZA MUSICAL**

Adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 4º EP**

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

## QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.	<p>Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.</p> <p>Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.</p>
Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.	<p>Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.</p> <p>Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.</p> <p>Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.</p> <p>Conocimiento de algunas de las grafías y particularidades de la música contemporánea referentes al ritmo, los compases, altura, timbre duración...</p> <p>Análisis de la digitación pianística.</p> <p>Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.</p> <p>Consolidación de gestos propios de la técnica pianística.</p> <p>Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.</p> <p>Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, escala cromática, arpeggios, notas dobles, octavas, acordes...</p> <p>Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio.</p> <p>Valoración de los lenguajes musicales propios de cada cultura y estilo musical.</p> <p>Desarrollo de una actitud de respeto hacia manifestaciones musicales de la propia cultura y de otras diferentes.</p>
Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una mejor interpretación pianística.	<p>Análisis de la estructura armónico-formal de las obras trabajadas.</p> <p>Profundización en el conocimiento y desarrollo de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.</p>
Interpretar obras de memoria.	<p>Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.</p>
Participar en audiciones públicas.	<p>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.</p> <p>Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.</p> <p>Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.</p>



## 1. REPERTORIO

Quinto: un estudio, un primer tiempo de sonata, dos obras más a elegir entre los siguientes estilos: barroca, romántica, moderna o española.

Sexto: un estudio, completar la sonata, completar los estilos que no se trabajaron en el curso anterior y mantener las dos trabajadas en quinto para conseguir en total seis obras.

### **A. Estudios**

**CHOPIN, F.** *Estudio* nº 1, 2, 3 de los Tres nuevos estudios. (Ed. Paderewski). *Estudio* op. 10 nº 6.

**CLEMENTI, M.** *Gradus ad Parnassum*, op. 44 nº 21, 31.

**CRAMER, J. B.** *Estudios* nº 29, 35, 40, 47, 59, 77, 78, 83.

**CZERNY, C.** *Estudios* op. 740 nº 49. Op. 299 nº 10

**JENSEN, A.** *Estudio* op. 32, nº 23, 24.

**LISZT, F.** *Estudios de ejecución trascendental*, nº 1. *Estudios* op. 1 nº 11.

**MOSCHELES, I.** *Estudios* op. 70, nº: 6, 12, 14, 18

**MOSZKOWSKI, M.** *Estudios* op. 72, nº 2, 5, 9, 10.

**SCRIABIN, A.** *Estudio* op. 2, nº: 1, 2

### **B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, un preludio y fuga entre quinto y sexto de enseñanzas profesionales.

**BACH, J.S.** *El Clave bien temperado. Suite Francesa* nº 2 (hasta la *Courante*) y 5 (*Allemande-Courante-Zarabanda*)

**CLEMENTI, M.** *Suite de cinco piezas*, en *Gradus ad Parnassum*, op. 44 nº 51, 52, 53, 54, 55.

**GALUPPI, B.** *Sonata* nº 8 en si bemol mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

**SCARLATTI, D.** *Sonata* nº 22 (K 96, L 465). *Sonata* nº 30 (K 119, L 415).

**HAENDEL, G. F.** *Gigue* (HWV 438) nº 5. Ed. Urtext.

### **C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía**

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

**BEETHOVEN, L. V.** *Sonata* op. 10 nº 1; op. 2 nº 1; op. 13; op. 27 nº 2; op. 78.



**HAYDN, F. J.** *Sonatas para piano*, HOB. XVI, nº 6, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 37, 38, 45, 49, 51.

**MOZART, W. A.** *Sonata para piano*, KV 189 (279); KV 189 (280); KV 284 (309); KV 284 (311); KV 300 (331); KV 300 (332). KV 332 (300).

#### **D. Composiciones de estilo romántico**

**BRAHMS, J.** *Intermezzi*, op. 116 nº 1, 3, 7. *Intermezzi*, op. 118 nº 3, 4, 6. *Danzas húngaras* nº 17, 20. *Piezas op.76 Intermezzi* nº 7.

**CHOPIN, F.** *Nocturnos* op. 9 nº 3; op. 15 nº 1; op. 37 nº 2; op. 48 nº 2; op. 55 nº 1. *Preludios* op. 28 nº 9, 22; op. 45. *Polonesas*, op. 40 nº 1, 2; op. 71 nº 3. *Mazurcas*, op. 17 nº 4; op. 41 nº 1; op. 50 nº 1; op. 56 nº 3.

**LISZT, F.** *Nocturnos* nº 1, 3.

**SCHUBERT, F.** *12 Graz Waltzes* (Obra completa). *Impromptus* op. 90, D 899, nº 1, 2. *Momentos musicales* D 780, op. 94 nº 5.

**SCHUMANN, R.** *Blumenstück*, op. 19. *Albumblätter*, op. 124, nº: 11,16.

#### **E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX**

**SIBELIUS, J.** *Impromptu* op. 5 nº 5

**BARTOK, B.** *Mikrokosmos*, vol. 5: 122 a 129.

**DEBUSSY, C.** *Pour le piano* (completa). *Preludios*, vol I nº 3, 5, 7, 8, 10, 11. *Suite Bergamasque*: 1, 2. *Children's corner* nº 6. *Rêverie*. *Voiles*.

**POULENC, F.** *Promenades* 2.

**RACHMANINOV, S.** *Preludio* op. 32 nº 11. *Preludio* op. 3 nº 2. *Preludio* op. 23 nº 1.

**SCRIABIN, A.** *Preludios* op. 11 nº 1, 7, 8, 11, 19, 20 (uno de ellos). *Preludios* op. 16, completos. *Preludios* op. 22, completos. *Preludios* op. 39, completos. *Preludios* op. 67, completos.

**WEBERN, A.** *Variaciones para piano*, op. 27.

**ALBÉNIZ, I.** *Suite española*, op. 47 nº 3, 6. *Sevilla, Asturias, Mallorca*.

**CASTILLO, M.** *Sonatina*

**CRUZ GUEVARA, J.** *Alquimila*.

**GÓMEZ MELLADO, F.** Adaptación para piano sobre el *capricho* nº 9 de Paganini.

**GRANADOS, E.** *Cuentos de la juventud*, op. 1 (completos). *Danzas españolas*, op. 37 nº 6, 9. *Arabesca*.

**MARTÍN DÍAZ, J.** *Cuatro miniaturas.*

**MOMPOU, F.** *Canción y Danza*, nº 4, 8, 9, 11.

**TURINA, J.** *Danzas fantásticas*, op. 22. (una de ellas).

## **2. DOMINIO DEL TECLADO**

Trabajo de distintos tipos de ejercicios encaminados a salvar las distintas dificultades técnicas y mecánicas que se presentan en el repertorio: escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escalas cromáticas; arpeggios, notas dobles (terceras, sextas y octavas) y acordes con arreglo al repertorio.

## **3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA**

Desarrollo progresivo de las habilidades para realizar lectura a 1ª vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.

## **4. DESTREZA MUSICAL**

Adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 5º EP**

Debido a que el objetivo en este curso es trabajar un programa de concierto formado por, al menos, un estudio y tres obras a elegir entre los apartados B, C, D y E. el profesorado secuenciará los contenidos de dicho programa durante el primer, segundo y tercer trimestre. Con el fin de atender siempre a la proporcionalidad del trabajo y esfuerzo que conlleve las obras que trabaje.



## SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.	<p>Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.</p> <p>Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.</p>
Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.	<p>Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.</p> <p>Perfeccionamiento de aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica, buscando la cantabilidad en el piano.</p> <p>Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.</p> <p>Trabajo de la coordinación y psicomotricidad para resolver polirritmias.</p> <p>Análisis de la digitación pianística: deslizamientos, sustituciones, reparto de voces...</p> <p>Estudio profundo de la pedalización y su evolución histórica y estilística.</p> <p>Conocimiento de algunas de las grañas y particularidades de la música contemporánea referentes al ritmo, los compases, altura, timbre duración...</p> <p>Consolidación de gestos propios de la técnica pianística.</p> <p>Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.</p> <p>Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, escala cromática, arpegios, notas dobles, octavas, acordes...</p> <p>Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio.</p> <p>Valoración de los lenguajes musicales propios de cada cultura y estilo musical.</p> <p>Desarrollo de una actitud de respeto hacia manifestaciones musicales de la propia cultura y de otras diferentes.</p>
Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una mejor interpretación pianística.	<p>Análisis de la estructura armónico-formal de las obras trabajadas.</p> <p>Profundización en el conocimiento y desarrollo de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.</p> <p>Estudio histórico y estilístico de los signos de ornamentación y su resolución.</p>
Interpretar obras de memoria.	Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.
Participar en audiciones públicas.	<p>Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.</p> <p>Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.</p> <p>Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.</p>



## 1. REPERTORIO

Quinto: un estudio, un primer tiempo de sonata, dos obras más a elegir entre los siguientes estilos: barroca, romántica, moderna o española.

Sexto: un estudio, completar la sonata, completar los estilos que no se trabajaron en el curso anterior y mantener las dos trabajadas en quinto para conseguir en total seis obras.

### **A. Estudios**

**CHOPIN, F.** *Estudios* op. 10 nº 3, 5, 9, 12; op. 25 nº 2, 7. Estudio nº 2 de los Tres nuevos estudios. (Ed. Paderewski).

**CRAMER, J. B.** *Estudios* nº 19, 40, 42, 50, 66, 69, 84.

**KESSLER, F.** *Estudio* op. 20 nº 2

**CZERNY, C.** *Estudios*, op. 365.

**LISZT, F.** *Estudios de ejecución trascendental*, nº 3.

**MOSCHELES, I.** *Estudios* op. 70, nº 3, 5, 8.

**MOSZKOWSKI, M.** *Estudios* op. 72, nº 2, 4, 6, 11.

**PAGANINI-LISZT.** *Grandes estudios* nº 4, 5.

**RACHMANINOV, S.** *Estudios* op. 33 nº 1; op. 39 nº 2.

**SCRIABIN, A.** *Estudios* op. 8 nº 5, 8, op. 42 nº 2, 3, 4.

### **B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)**

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, un preludio y fuga entre quinto y sexto de enseñanzas profesionales.

**BACH, J.S.** *Preludio y fuga del clave bien temperado. Fantasía y fuga en re menor*, BWV 905. *Preludio y fuguetta en re menor*, BWV 899. *Suite Francesa* nº 2, 5.

**GALUPPI, B.** *Sonata nº 10* en do mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon). *Sonata nº 12* en do mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

**SCARLATTI, D.** *Sonata nº 25* (K 103, L 233). *Sonata nº 27* (K 117, L 474).

**HAENDEL, G. F.** *Preludio y Chacona* (HWV 442) nº 9. Ed. Urtext.

**MENDELSSOHN, F.** *Preludios y fugas*, nº 1, 3, 6.

**MOSCHELES, I.:** *Estudio* op. 70, nº 24 (Preludio y fuga a tres voces).

### **C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía**

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata con el curso anterior.



**BEETHOVEN, L. V.** *Sonatas* op. 10 nº 2, op. 26, op.27 nº 2, op. 28, op. 90, op. 31 nº 2, op. 31 nº 3.

**HAYDN, F. J.** *Sonatas para piano*, HOB. XVI, nº 29, 32, 37, 34, 46, 48. *Variaciones en Fa menor*.

**MOZART, W. A.** *Sonatas para piano*, KV 284 (205); KV 281 (189); KV 330 (300); KV 331; KV 332; KV 333. *Variaciones* KV 573, 613. *Fantasia en do menor* KV 475.

#### **D. Composiciones de estilo romántico**

**BRAHMS, J.** *Intermezzi*, op. 117, completa. *Intermezzi*, op. 119, nº 4. *Rapsodias*, op. 79. (una de ellas). *Baladas*, op. 10 nº 1, 4. (una de ellas). *Piezas* op. 118 nº 3, 4, 6. *Ballada* op. 10 nº 1.

**CHOPIN, F.** *Nocturnos* op. 15 nº 2; op. 27 nº 1, 2; op. 32 nº 2; op. 55 nº 1; op. 72 nº 1. *Preludios* op. 28 nº 8, 12, 18, 19. *Polonesas*, op. 26 nº 1; op. 71 nº 2. *Fantasia-Improptu*, op. 66.

**LISZT, F.** *Sonetos de Petrarca* nº 47, 104, 123. *Rapsodia Húngara* nº 5.

**SCHUBERT, F.** *34 Valses Sentimentales* op. 50 D799 (Obra completa). *Improptus* op. 120, D 935, nº 3.

**SCHUMANN, R.** *Papillons*, op. 2. *Kinderszenen*, op. 15. (Obra completa). *3 Clavier-Sonaten für die Jugend*, op. 118 nº 2, 3. *Albumblätter*, op. 124, nº: 9, 10, 12, 14, 19.

#### **E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX**

**BARTOK, B.** *Mikrokosmos*, vol. 5: 130 a 139. *Allegro Bárbaro*, Sz 49. *Seis danzas rumanas*.

**DEBUSSY, C.** *Estampas*. (una de ellas). *Preludios*, vol. II nº 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12. *Suite Bergamasque*: 3, 4.

**FAURÉ, G.** *Nocturnos* op. 33 nº 3, op. 84 nº 8. *Barcarola* op. 26 nº 1.

**KATCHATURIAN, A:** *Toccata*.

**POULENC, F.:** *Toccata*. *Nocturnos*.

**PROKOFIEV, S.** *Piezas*, op. 3. *Piezas*, op. 4. *Sonatina*, op. 54 nº 2.

**RACHMANINOV, S.** *Preludios* op. 23 nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10. *Preludios* op. 32 nº 2, 5, 7, 10, 12.

**RAVEL, M.** *Pavana para una infanta difunta*.

**SCRIABIN, A.** *Preludios* op. 27, completos. *Preludios* op. 31, completos. *Preludios* op. 33, completos. *Preludios* op. 35, completos.

**ALBÉNIZ, I.** *Evocación, El Puerto (Suite Iberia). Suite española, op. 47 nº 7. Cádiz.*

**CRUZ GUEVARA, J.** *Sonata para piano. Tres preludios.*

**FALLA, M. de,** *Cuatro piezas españolas (una de ellas).*

**FLORES, J.** *Sonatina para piano.*

**GARCÍA ABRIL, A.** *Sonatina.*

**GRANADOS, E.** *Valses poéticos, op. 10 (completos). Goyescas, nº 4: Quejas o La maja y el ruiseñor.*

**JIMÉNEZ, J. M.** *Pasacalle, nº 2.*

**MOMPOU, F.** *Canción y danza nº 6. Impresiones íntimas.*

**SANZ VÉLEZ, E.** *Preludios a la luz desvanecida, ed. Opera tres, Madrid. (Completa).*

**TURINA, J.** *Mujeres españolas, op. 17 (una de ellas).*

## **2. DOMINIO DEL TECLADO**

Trabajo de distintos tipos de ejercicios encaminados a salvar las distintas dificultades técnicas y mecánicas que se presentan en el repertorio: escalas diatónicas mayores, menores y tipos; escalas cromáticas; arpeggios, notas dobles (terceras, sextas y octavas) y acordes con arreglo al repertorio.

## **3. INTERPRETACIÓN A PRIMERA VISTA**

Desarrollo progresivo de las habilidades para realizar lectura a 1ª vista a través de fragmentos musicales adecuados al nivel del curso.

## **4. DESTREZA MUSICAL**

Adquisición progresiva de destrezas básicas que permitan improvisar, componer, acompañar melodías o reproducir distintos géneros musicales a través del conocimiento de las funciones tonales, práctica de enlaces de acordes, cifrado americano, etc.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL 6º EP**

Debido a que el objetivo en este curso es trabajar un programa de concierto formado por, al menos, un estudio y tres o cuatro obras a elegir entre los apartados B, C, D y E. El profesorado secuenciará los contenidos de dicho programa durante el primer, segundo y tercer trimestre. Con el fin de atender siempre a la proporcionalidad del trabajo y esfuerzo

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **Principios metodológicos**

- **CONSTRUCTIVISMO:** el aprendizaje es construido por el propio alumno/a, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. En este sentido se procurará dar opciones al alumno/a, así como criterios para tomar decisiones respecto a la interpretación.
- **FORMACIÓN INTEGRAL DE INTÉRPRETES:** el proceso de enseñanza-aprendizaje integrará los conceptos, procedimientos y actitudes de las materias que conforman el currículo de piano siempre que corresponda su interrelación con los de piano.
- **FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL ALUMNO/A A TRAVÉS DE LA MÚSICA:** se persigue el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o alumna aprovechando el especial medio que constituye la música como medio de expresión y comunicación. Esto incluye estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno o alumna ante el hecho artístico.
- **CARÁCTER INDIVIDUAL DE ESTAS ENSEÑANZAS:** se debe tener presente el desarrollo de la programación en un marco de agrupación 1 profesor/a- 1 alumno/a, por lo que la atención a la individualidad de cada persona es indispensable, atendiendo a la necesaria progresión en la capacidad de ejecución, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.
- **FUNCIONALIDAD DE LOS APRENDIZAJES:** los aprendizajes han de ser funcionales permitiendo que el alumno/a pueda haber desarrollado las competencias necesarias para la ocasión que lo requiera.
- **INTERDISCIPLINARIEDAD Y GLOBALIDAD DE LOS CONTENIDOS:** los contenidos musicales, y por tanto los pianísticos, son globales, dotados de un alto carácter interdisciplinar. Es conveniente interrelacionar los contenidos propios de la especialidad de piano con otras afines, como la armonía, análisis, acompañamiento y repentización o la música de cámara y el conjunto, ya que el progreso en el proceso enseñanza-aprendizaje se apoya en los aprendizajes de las otras disciplinas a la vez que los contenidos pianísticos son muy útiles para otras asignaturas, razón por la cual las otras especialidades instrumentales incluyen piano complementario en sus currículos.

## **Estrategias metodológicas**

- **LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO:** fomentar la coevaluación y la autoevaluación como un medio para implicar al alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- **PROGRESIVIDAD:** es conveniente atender una progresividad de los contenidos a lo largo del curso, por lo que la elección del repertorio necesario atenderá a los contenidos trabajados con las obras iniciadas del curso.
- **EL DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA:** se debe potenciar gradualmente la independencia del alumno/a frente al profesor a la hora de afrontar cuestiones tales como el estudio, el uso del pedal, digitación, tempo o el carácter, corrigiéndose en clase los diferentes problemas que haya percibido en su trabajo personal.
- **EL FOMENTO DE UNA ACTITUD MUSICAL:** trabajado en clase para desarrollarse dentro y fuera del aula a través del conocimiento y disfrute de las oportunidades que se presenten para asistir a conciertos, audiciones, programas radiofónicos, televisivos, on-line o podcasts, así como la participación en audiciones o conciertos como solistas o parte de un grupo
- **LA MEMORIZACIÓN:** para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno/a dividiendo la composición en secciones, teniendo en cuenta las repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc. Es necesario entender la memorización también como una estrategia de aprendizaje de los contenidos pianísticos.
- **EL ESTUDIO DEL REPERTORIO COMO METODOLOGÍA:** el profesor escogerá obras de diferentes estilos a la hora de confeccionar la programación anual del alumno/a para trabajar la ornamentación en los diferentes contextos históricos, indicaciones de fraseo, dinámica, agógica, tipos de ataque, articulación, convenciones rítmicas, pedalización, etc. Es conveniente el acceso a audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar. También es conveniente, pero no vinculante, la participación del alumno/a en la elección del repertorio. Aunque el Departamento propone un orden, según los grupos en que se organiza el repertorio orientativo, se puede alterar dicho orden por cada trimestre, según criterio del profesor, atendiendo siempre a la proporcionalidad del trabajo y esfuerzo que conlleve las obras cuyo orden de estudio se haya cambiado.

- **LA PRÁCTICA EN GRUPO COMO METODOLOGÍA (TOCAR A CUATRO MANOS):** Desarrollamiento de la capacidad de tocar en grupo, mediante el estudio de obras sencillas. de piano a cuatro manos, desarrollando la capacidad de integración, y aprendiendo a escuchar otros discursos musicales mientras que interpreta el propio. Para cumplir con el objetivo específico de etapa nº 4 de esta programación el profesor/a puede optar por incluir obras para piano a cuatro manos que se ajusten a los contenidos de cada curso, atendiendo también al repertorio orientativo de cada curso.
- **LA PRÁCTICA DE LA REPENTIZACIÓN COMO METODOLOGÍA:** dar la importancia necesaria a la lectura a primera vista, como un medio para potenciar sus posibilidades y disfrutar de la música a través de su lectura.
- **LA CAPACIDAD DE SIMPLIFICACIÓN DE LA PARTITURA:** en especial atendiendo a la estructura armónica, así como al trabajo de las voces polifónicas separadamente.
- **UTILIZACIÓN DE RECURSOS DIFERENTES AL REPERTORIO ORIENTATIVO:** para la consecución de los objetivos se trabaja un repertorio conformado por 7 piezas atendiendo a los cinco apartados del repertorio orientativo incluido en los recursos y materiales didácticos de esta programación. Si bien se puede acudir a otros recursos que sustituyan o amplíen la conformación de dicho repertorio, como es el caso de actividades de improvisación relacionadas con las obras estudiadas, o bien el estudio de obras del patrimonio andaluz o de música contemporánea cuyos contenidos específicos que las identifican como tal primen sobre los propios del curso, de tal modo que su consecución implique un esfuerzo mucho menor que los contenidos del repertorio orientativo.
- **LA PARTICIPACIÓN EN AUDICIONES:** como actividad natural del aprendizaje de la interpretación pianística. En los casos que determine el departamento deberá hacerse con obras adecuadas al curso en el que se esté matriculado/a. Si bien, para las diferentes audiciones que el profesor/a determine se podrá participar con obras apropiadas a cursos anteriores para fomentar la consecución del objetivo de interpretar en público con éxito. De este modo se podrá trabajar el objetivo general de etapa "Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa".

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

De un modo general, se atenderá a las recomendaciones y los planes que la Junta de Andalucía determine. La no obligatoriedad de las enseñanzas profesionales y el acceso a ellas a través de una prueba de acceso condiciona los tipos de NEE que podemos encontrar en los alumnos/as que cursan los estudios de piano. En este sentido nombraremos las que caben la posibilidad de encontrar en nuestras aulas:

- Alta Capacidad Intelectual
- Trastorno Grave de la Conducta y el Comportamiento, entre los que se incluyen:
  - Trastorno por déficit de atención, con hiperactividad o TDAH
  - Trastorno negativista desafiante ó TND
  - Trastorno disocial ó TD
- Trastornos Generalizados del Desarrollo: se trata del Trastorno de Espectro Autista, y en este caso podríamos tener alumnado con síndrome de Asperger)
- Discapacidad Visual
- Síndrome de Down
- Enfermedades raras y crónicas.

Para el desarrollo de las metodologías apropiadas para alumnado con NEE se podrá contar con el **EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL** de Almería, en la Delegación Provincial sito en el Paseo de la Caridad, 125.

Una vez abordadas las NEE que pueden presentarse en alumnos/as con necesidades educativas especiales, al darse la especial circunstancia de ser una enseñanza individualizada de relación profesor/a-alumno/a de 1/1, se facilitará una adecuación a dichas necesidades con el asesoramiento de los equipos de orientación.

A su vez, el carácter individual de esta enseñanza determina también una diversidad intrínseca de estas enseñanzas que proporciona unas oportunidades y unas situaciones en cada alumno/a diverso en el proceso enseñanza-aprendizaje, encontrándose principalmente:

- **MOTIVACIÓN:** En estos estudios la motivación es aportada por el alumnado ya que

no se trata de unos estudios obligatorios. No obstante, estos estudios son cursados por alumnos/as en algunos casos más por determinación de sus padres y tutores que por aquellos.

- **VALORACIÓN DE LOS ESTUDIOS:** La prosecución de estos estudios en los superiores no es contemplada por todo el alumnado, y algunos/as no lo deciden hasta los últimos cursos. Algunos no perciben la consideración del curso de estos estudios en sus entornos (instituto, amistades, familia).
- **VOLUNTAD:** Algunos alumnos/as presentan una voluntad de estudio que les permiten perseverar en la consecución de los objetivos, dedicar el tiempo necesario y desarrollar la disciplina necesaria para desarrollar hábitos de estudio correctos
- **DEDICACIÓN:** algunos alumnos/as tienen una gran cantidad de actividades extraescolares que limita la necesaria práctica diaria del piano. Otros también la tienen limitada por el esfuerzo que hacen para trasladarse al conservatorio desde sus lejanas poblaciones de residencia, dedicando de una a tres tardes enteras. Es conveniente que los alumnos/as que puedan por cercanía, acudan más días al conservatorio para poder practicar todos los días. Otros, por su edad, pueden estar cursando otros estudios superiores o desempeñar un puesto de trabajo.
- **RENDIMIENTO:** hay diversidad de rendimiento, determinado por factores ya nombrados como la dedicación, la voluntad, la motivación, o bien otros como el hábito y estrategias de estudio idóneas.
- **DESARROLLO FÍSICO Y ANATÓMICO:** es necesario el desarrollo de la mano, de manera que permita extensiones o acordes de manera correcta y sin tensiones.
- **GUSTOS:** El alumnado es en algunos casos más afín a un tipo de repertorio que otro, lo cual es posible ser tenido en cuenta a la hora de escoger el repertorio que se adapte a los contenidos, siempre que se observe el objetivo específico nº 7 (*Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel*)

Atendiendo a estas características, el profesorado adecuará la programación para los alumnos/as atendiendo a la diversidad de intereses e implicación en el estudio, siempre que se consideren los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En cuanto a los recursos materiales, el Departamento de Tecla contará con:

- Para audiciones y conciertos:
  - Sala Luis Gázquez Abad, en la planta cuarta
  - Aula 6 con dos pianos de cola.
- Sala de audiovisuales: pantalla, videoprojector, equipo de audio.
- Biblioteca: partituras, libros y revistas especializadas.
- Fonoteca: CDs, DVDs, Vídeos VHS, cassettes, discos.

## EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación

Este Departamento utilizará los siguientes *procedimientos de evaluación*:

- La **observación del progreso** individual en cada clase derivado del estudio individual en casa.
- La **observación de la capacidad de aprendizaje** de los contenidos trabajados en cada clase.
- Las **audiciones** de aula o en común con el Departamento de Tecla o parte de su profesorado (el alumno/a deberá participar al menos en una audición durante el curso).
- Un **examen** antes de finalizar cada trimestre, según lo trabajado en clase, en el que se repasen la totalidad de los contenidos o bien sólo aquellos que han quedado por conseguir realizar bien. Este examen podrá ser realizado conjuntamente con otro/s profesor/a o profesores/as, pero siempre la calificación dependerá del profesor del alumno/a evaluado/a en ese examen.

El *instrumento de evaluación* que se utilizará es el siguiente:

- **Diario de clase:** En este constará lo más significativo del progreso de cada alumno, las obras trabajadas y ejercicios trabajados, así como el grado de consecución de lo acordado para cada clase.
- El profesor o profesora podrá utilizar además otro tipo de instrumentos que cumplan este cometido tales como hojas de registro o escalas de apreciación.

## **Criterios de evaluación**

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo, entre las que se incluyan algunas más representativas del patrimonio musical andaluz.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas**

### **técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

### **8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **Criterios de calificación**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado es continua. En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

Se calificará en tres sesiones de evaluación, coincidiendo con el final del trimestre. Los resultados de cada evaluación se expresan mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

La calificación final estará establecida por la suma de los siguientes parámetros:

#### **1- La nota media aritmética resultante de los tres trimestres (70%).**

A la hora de calificar al alumno/a cada trimestre habrá que tener en cuenta:

- **REPERTORIO:** *Posición del cuerpo y manos*
  - Control y coordinación de ambas manos*
  - Corrección en la lectura*
  - Notación, figuración*
  - Medida, ritmo*
  - Tempo*

*Digitación*

*Dinámica*

*Fraseo y articulación*

*Capacidad y flexibilidad rítmica*

*Control de la pulsación*

*Calidad del sonido.*

*Velocidad de ejecución óptima*

*Planos sonoros: distinción entre melodía y acompañamiento*

*Utilización óptima en el uso de los pedales*

*Ejecución expresiva: comienzos, clímax y finales de frase*

*Comprensión musical del texto.*

*Capacidad musical y artística.*

*Interpretación de estilo y época correspondiente.*

*Nivel de seguridad y control de la situación de memoria.*

**2- Rendimiento y evolución en el proceso de aprendizaje. (20%).**

**3- Participación en las actividades del departamento o del centro (10%).**

La suma de estos tres parámetros se realizará siempre y cuando el alumnado haya finalizado el repertorio mínimo exigido de cada curso.

En caso contrario, la nota ordinaria de junio será negativa.

Si por motivos debidamente justificados, un alumno o alumna no puede asistir a lo largo del curso, tendrá derecho a un examen final en el que deberá demostrar que ha cumplido con los objetivos y contenidos mínimos del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSUFICIENTE (1-4)	SUFICIENTE (5-6)	NOTABLE (7-8)	SOBRESALIENTE (9-10)
1.- Empleo del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	No ha adquirido la destreza suficiente para realizar los movimientos básicos de coordinación requeridos para la interpretación.	Consigue la coordinación a nivel básico.	Domina la destreza y coordinación necesarias para la interpretación	Tiene plenamente interiorizadas la destreza y coordinación necesarias para la interpretación.
2.- Dominio de los aspectos teórico-técnicos necesarios para una interpretación musicalmente correcta.	No ha adquirido el nivel técnico necesario para interpretar el programa	Sus destrezas técnicas se ajustan mínimamente a las exigencias para una interpretación musicalmente correcta.	Controla musicalmente la interpretación, basada en unos buenos principios técnicos.	Integra con naturalidad los aspectos teóricos-técnicos a su interpretación musical.
3.- Desarrollo de la capacidad auditiva necesaria para el dominio de las posibilidades sonoras del instrumento.	Se detecta poca capacidad de escucharse y de valorar y/o rectificar la propia interpretación	Posee una limitada habilidad para autoevaluar los recursos sonoros propios del instrumento.	Muestra una notable pericia en el control de la propia interpretación.	Ostenta una gran escucha activa que le permite disfrutar totalmente de la interpretación.
4. Interpretación de obras de las distintas épocas y estilos.	Ausencia/falta de elementos que permitan una interpretación estilísticamente correcta	Ha trabajado obras musicales de distintos estilos sin profundizar en sus características	Comprende aspectos básicos de las características de los distintos estilos trabajados	Ha interiorizado las diferencias interpretativas básicas entre los distintos estilos trabajados
5.- Empleo de la memoria.	No ha memorizado ni fragmentos ni obras del repertorio trabajado.	Puede interpretar alguna/s obra/s de memoria pero con dificultades y problemas de continuidad en la interpretación.	Buena memorización en general de las obras trabajadas	Dispone de una memoria sólida en la interpretación de todas las obras del programa.
6.- Aportación musical personal a la propia interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.	Se limita a hacer una lectura básica de la partitura sin aportar ningún elemento a la interpretación.	Exigua capacidad musical en la propia interpretación.	Disfruta de una amplia paleta de recursos musicales propios.	Destaca por una correcta y personal interpretación del texto musical.
7.- Desarrollo de la autonomía en el estudio personal.	Déficit de iniciativa en la organización de las sesiones de estudio personales .	Comienzo de concienciación de la importancia del estudio en casa.	Muestra autonomía suficiente en el estudio personal.	Ha interiorizado el estudio personal en sus hábitos diarios.
8.- Interpretación en público con autocontrol y madurez artística	No ha podido interpretar en público por inseguridad y falta de autocontrol.	Muestra un escaso autodominio en la interpretación.	Interpreta en público con discreción y dominio.	Actúa en público con naturalidad ofreciendo plena madurez artística.

## **Actividades de recuperación**

Aquellos alumnos/as que obtengan calificación negativa en la evaluación del primer trimestre, recuperarán la materia en los siguientes. Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en la evaluación del segundo trimestre, recuperarán la materia en el último trimestre.

La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la prueba final ordinaria de Junio, se realizará en la convocatoria de Septiembre.

## **Contenido de la prueba de septiembre**

Las obras que llevará en la convocatoria de septiembre serán seleccionadas por el profesor/a de la asignatura durante el curso, tomando como referencia el repertorio orientativo descrito en los recursos de esta programación. Si el alumno aspira a aprobar sólo con un 5 podrá presentar aquel repertorio que su profesor/a le haya indicado en el informe de evaluación. Si quiere obtener nota tendrá que presentar el programa de obras del curso completo, siendo quien examine quien determine si se escucha el programa en su totalidad o una selección de obras.

Los alumnos que promocionen de curso con la asignatura de Piano pendiente, recuperarán la asignatura en las clases del curso siguiente, en cualquiera de las evaluaciones trimestrales, cuando así lo estime el/la profesor/a y lo comunique en la Junta de Evaluación al Equipo Educativo. A través de la evaluación inicial del presente curso se determinará el trabajo de repertorio pendiente. Los resultados de cada evaluación se expresan mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

En cada trimestre habrá un examen que servirá tanto para la asignatura del curso como de la asignatura pendiente y que complementará lo apreciado en la evaluación continua. El/la alumno/a puede mejorar la nota del curso pendiente siempre que demuestre un grado de consecución apropiado de los objetivos de éste.

## **Alumnado que amplía matrícula.**

En el caso del alumnado al que le sea concedida la ampliación de matrícula, la nota correspondiente al primer trimestre del curso ampliado se asignará durante la primera evaluación del curso académico en cuestión, y sólo si el profesor tiene los elementos necesarios y suficientes para realizar la evaluación (dependiendo de la fecha en que se haya hecho efectiva la citada ampliación de matrícula). En caso contrario, se le asignará la nota de este primer trimestre en la segunda evaluación del curso.

En el caso del alumnado que amplíe matrícula de 5º a 6º de E.P., la evaluación del tercer trimestre de la asignatura de literatura del instrumento principal coincidirá con las fechas de las de 6º de E.P.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

1. Se organizarán como actividades complementarias 6 audiciones conjuntas.
2. Se promoverán desde el departamento la efeméride de Clara Schumann.
3. Se organizará, al menos, un concierto conmemorativo del Día de Andalucía.
4. Se promoverá la asistencia a conciertos y recitales dentro y fuera del centro.
5. Se promoverá la asistencia a la biblioteca del centro para conocer el repertorio y bibliografía disponible relacionada con la asignatura.
6. Se animará a la participación en actuaciones públicas dentro y fuera del centro organizadas por el Departamento de Piano y el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

## **PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales de música de Andalucía. En el artículo 4º dice: Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de **tres obras** pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establece de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo de la citada Orden.

El Departamento de Piano establece que en el apartado de composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico, el aspirante (en el caso de llevar una obra de este apartado), podrá presentar un primer movimiento “Allegro” de una sonata o sonatina con forma “Sonata”.

### **Relación de obras contenidas en el Anexo de la orden de 16 de abril de 2008**

#### **GRUPO I (estudios):**

**BERTINI, H.** *Estudios* Op 32, Núm. 34, 39, 40, 46, 47, 48 Peters

**CRAMER, J.B.** *Estudios* núm. 1, 2, 6, 9, 20 (Vol. I) Peters

**CZERNY, C.** *Estudios* Op. 636, núm. 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20 *Estudios* Op. 299, núm. 5, 6, 7, 8, 14, 19 Peters

**HELLER, S.** *Estudios* Op. 45, núm. 1, 22, 23 *Estudios* Op. 46, núm. 5, 8, 26 Universal

#### **GRUPO II (s.XVIII: contrapunto y ornamentación):**

**BACH, J.S.** *Pequeños Preludios* (uno de ellos) *Inveniones A Dos Voces* (una de ellas)

Wiener Urtext

#### **GRUPO III (s.XVIII: melodía y acompañamiento, articulación):**

**BEETHOVEN, L.** *Sonata* Op. 49, Núm. 2 Wiener Urtext

**CLEMENTI, M.** *Sonatinas* Op. 36, núm. 4, 5, 6; Op. 37, núm. 1, 2; Op. 38, núm. 1 Peters

**DIABELLI, A.** *Sonatinas* op. 151, núm. 1; Op 168, núm. 2, 3 Peters

**HAYDN, F.J.** *Sonatas*, Vol. 1.<sup>a</sup> (una de las primeras) Wiener Urtext

**KUHLAU, F.** *Sonatinas* Op. 20; Op. 55; Op. 88 Peters

**GRUPO IV (s.XIX y XX: tonalidad convencional, expresividad, géneros de toque, pedalización):**

ALBÉNIZ, I. *Vals en Mib M* (Seis Pequeños Valses Op. 25) (Il Mio Primo Albéniz)

Ricordi

GADE, N. *Canzonetta* Op. 19, núm. 3 *Elegie* Op. 19, núm. 1 Henle

GRANADOS, E. *Bocetos* núm. 2, 3 Unión Musical Española

GRIEG, E. *Piezas líricas* Op. 12, núm. 2, 3, 4, 8; Op. 38, núm. 2, 6 Kőneman Music  
Budapest

SCHUMANN, R. *Álbum de la Juventud* Op. 68, núm. 12, 13, 22, 28, 30, 32, *Kinder  
Sonate* Op. 118 a, núm. 1; *Rondoletto*, núm. 4 (Drei Klavier-Sonaten Für Die Jugend,  
Op. 118) *Einsame Blumen*, Op. 82, núm. 3 (Romantik Piano Album, núm. 11) Wiener  
Urtext Breitkopf Bärenreiter

MENDELSSOHN, F. *Romanzas sin palabras*: núm. 2, 37, 46 *Kinderstück*, Op. 72, núm. 2  
Breitkopf (Vol. IV) Peters

REINECKE, C. *Sonatina en La m*, Op. 98/2 (Sonatinen-Album, Vol. II) Barenreiter

**GRUPO V (siglos XX y XXI: ampliación de la tonalidad):**

BARTÓK, B. *For Children*: Núm. 21, 38, 39, 40 (Vol. I) *Mikrokosmos*, Vol IV, núm. 108,  
109, 110, 111, 112, 113, 115, 120 *Danza del Pandero* (Maestros del siglo XX) Boosey &  
Hawkes Editio Musica Budapest Universal

CASELLA, A. *Galop* (11 Piezas Infantiles) Universal

DEBUSSY, C. *The Little Shepherd* (Children's Corner) Wiener Urtext

GINASTERA, A. *Milonga* Ricordi Americana

HINDEMITH, P. *Musikstück: Man Zeigt Neu Ankommenden Leuten Die Stadi*, núm. 3 (Wir  
Bauen Eine Stadt) Schott

PROKOFIEV, S. *Musique D'Enfants* Op. 65, núm. 6, 7, 11 Boosey & Hawkes

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Posición de la mano y el cuerpo frente al instrumento.
2. Adecuación al contenido de la partitura: lectura, digitación, articulación, tempo y ritmo.
3. Adecuación a las convenciones interpretativas de las composiciones escogidas:

correcta interpretación de la obra atendiendo a las indicaciones de tempo, ornamentación melódica y armónica, dinámicas, fraseo, articulaciones, formas de ataque, y en su caso, pedalización.

4. Expresión y capacidad comunicativa de las obras.
5. Control técnico: capacidad de resolución de diseños técnicos comprendidos en las obras interpretadas.
6. Memorización de las composiciones.

## **PRUEBAS DE ACCESO A 2º 3º 4º 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales de música de Andalucía. En el artículo 9, apartado 1ª dice: “Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de **tres obras** de entre las que fije el centro para cada curso.” Quien desee presentarse podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior.

- a) Interpretación de un estudio, a elegir, entre los del apartado "A" del repertorio orientativo del curso anterior al que se aspira (por ejemplo, si se quiere acceder a 2º de E.P, se tomaría del repertorio orientativo de 1º de E.P.)
- b) Interpretación de una composición de estilo polifónico y contrapuntístico a elegir, entre los del apartado "B" del repertorio orientativo del curso anterior al que se aspira
- c) Interpretación de una composición a elegir, entre los de los apartados "C", "D" y "E" del repertorio orientativo del curso anterior al que se aspira. En el apartado “C”, el aspirante podrá presentar un primer movimiento “Allegro” de una sonata o sonatina con forma “Sonata”.

### **Criterios de evaluación de la prueba**

- a) Adecuación al contenido de la partitura: Lectura, digitación, articulación, tempo, ritmo.
- b) Adecuación a las convenciones interpretativas de las composiciones escogidas: Correcta interpretación de la obra, atendiendo a las observaciones de indicaciones de tempo, ornamentos melódicos y armónicos, ritmos, dinámicas, fraseo, articulaciones, formas de ataque, y, en su caso, pedalización.
- c) Capacidad comunicativa de obras: Intención, convicción, seguridad, expresión.
- d) Control técnico. Capacidad de resolución de diseños técnicos comprendidos en las obras interpretadas.
- e) Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y obra interpretada. Proyección del sonido y control de la velocidad de ataque.

## ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

- Según las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022, las programaciones didácticas contemplan la posibilidad de la enseñanza no presencial especificando, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

### SITUACIONES EXCEPCIONALES CON DOCENCIA TELEMÁTICA

1. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
2. Posibilidad de que uno o varios grupos puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

En tal sentido, el seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

#### - CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias. - Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual. El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

#### **Adaptación objetivos y contenidos:**

En caso de enseñanza no presencial, es importante priorizar la consecución de los aprendizajes fundamentales. También se deben adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: favorecer un tipo de trabajo de agilidad digital, de lectura a vista, de comprensión armónica, etc. frente a sutilezas sonoras.

Se proponen los siguientes objetivos y contenidos adaptados:

#### ***Objetivos comunes a los dos primeros ciclos de EEPP (1º, 2º, 3º y 4º)***

1. Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.
2. Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.
3. Interpretar obras de memoria.

4. Sustitución de las audiciones públicas por la grabación o interpretación online síncrona de un repertorio en actitud de concierto.

#### ***Objetivos para el último ciclo de EEPP (5º y 6º)***

1. Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.
2. Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.
3. Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una mejor interpretación pianística.
4. Interpretar obras de memoria.
5. Sustitución de las audiciones públicas por la grabación o interpretación online síncrona de un repertorio en actitud de concierto.

#### ***Contenidos comunes para todos los cursos de EP***

1. Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.
2. Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.
3. Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.
4. Práctica de los de los diversos tipos de ataque a través del repertorio pertinente.
5. Análisis de la digitación pianística.
6. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio.
7. Adquisición o desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.
8. Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.
9. Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...
10. Análisis de las piezas a interpretar como base de una memorización sólida.

#### ***Contenidos comunes para los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de EP***

1. Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.
2. Continuación del trabajo de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.
3. Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.
4. Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.

#### ***Contenidos específicos para 4º, 5º y 6º curso de EP***

1. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio.
2. Valoración de los lenguajes musicales propios de cada cultura y estilo musical.
3. Desarrollo de una actitud de respeto hacia manifestaciones musicales de la propia cultura y de otras diferentes.

4. Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.

### ***Contenidos específicos para 5º y 6º curso de EP***

1. Conocimiento de algunas de las grafías y particularidades de la música contemporánea referentes al ritmo, los compases, altura, timbre duración...
2. Análisis de la estructura armónico-formal de las obras trabajadas.
3. Profundización en el conocimiento y desarrollo de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.

La profundización en el trabajo de los contenidos válidos para todos los cursos se adecuará al nivel de exigencia pertinente en cada uno de ellos.

Los objetivos y contenidos especificados en la legislación vigente para estas enseñanzas quedan adaptados al trabajo de los seleccionados en la lista anterior. De esta manera, quedan omitidos todos aquellos que no guarden relación con los aquí mencionados en caso de enseñanza no presencial.

### **Trabajo del repertorio**

El repertorio mínimo a interpretar en cada curso de las enseñanzas profesionales será de **5 obras**, una perteneciente a cada apartado de los que siguen:

**Apartado A:** Estudios.

**Apartado B:** Composiciones de estilo polifónico y contrapuntístico del Barroco.

**Apartado C:** Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variaciones, Rondó, Fantasía.

**Apartado D:** Composiciones de estilo romántico.

**Apartado E:** Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX.

Así, se da prioridad a estar en contacto durante este curso con todos los estilos presentes en la programación, dejando en un segundo plano la dificultad técnica de las obras elegidas. Será el profesor quien estudiará en cada caso concreto cómo **equilibrar el programa** para tener en cuenta la incorporación de todos los estilos al repertorio, la interpretación de las 6 obras correspondientes y el logro de todos los objetivos y contenidos propios de cada curso a través de ese programa.

### **Metodología y actividades para la enseñanza no presencial:**

- Se plantearán actividades centradas en los contenidos esenciales del currículo que además favorezcan el desarrollo de la autonomía del alumno en varios aspectos y de su formación global como pianista:
  - Trabajo de aspectos interpretativos como la memorización, la propuesta de digitaciones para pasajes concretos, la planificación dinámica de una obra o pasaje, la propuesta de pedalización para pasajes concretos (en cursos avanzados), entre otros.
  - Escucha de audiciones propuestas de obras representativas de los distintos estilos y géneros. Ejercicios de audiciones comparativas.
  - Propuesta de visualización o escucha de conciertos, documentales o entrevistas a grandes figuras del mundo pianístico y musical.
  - Semana de audiciones del departamento.
- Y todos aquellos aspectos y actividades que considere el profesor.

### **Atención a la diversidad:**

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

Se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

## **Evaluación**

Se atenderá a lo dispuesto en la instrucción decimotercera de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/2022.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán **instrumentos y procedimientos de evaluación** muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los *elementos básicos* de la programación:
  - El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
  - La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
  - Participación en las herramientas de comunicación.
  - La realización de pruebas a través de videoconferencias.
- **Criterios de evaluación:**
  - Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
  - Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos propuestos para el curso correspondiente dentro de la modalidad no presencial.
- **Criterios de calificación:**
  - 70% Repertorio: las exigencias en este apartado se ceñirán exclusivamente a los objetivos y contenidos propios de la modalidad no presencial de la enseñanza.
  - 20% Rendimiento y evolución del proceso de aprendizaje
  - 10% Participación en una audición online por videoconferencia en actitud de concierto.